

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 251 - 2022

Guatemala, 26 OCT 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

**CONSIDERANDO:**

Que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Entidades y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento a favor de varias Unidades Ejecutoras, con la finalidad de asignar recursos para cubrir principalmente, los siguientes destinos: i) publicaciones para el proceso de subasta pública para otorgar derechos de usufructo del espectro radioeléctrico, arrendamiento de edificio, servicio de vigilancia y compra de equipo de cómputo, de la Superintendencia de Telecomunicaciones; ii) dar continuidad a contratos de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos; y de Transportes, además de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial; iii) cumplir con el pago de sentencias judiciales de tipo laboral ordenadas por varios Juzgados; iv) pagos de salarios, con sus respectivos complementos, aguinaldo, bonificación anual y bono vacacional; v) subsidio de vivienda a las familias que fueron afectadas por la Depresión Tropical ETA; y vi) la ejecución de dos obras de mejoramiento de caminos rurales en los departamentos de Retalhuleu y Huehuetenango. En consecuencia y según lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; así como, de las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Artículo 17 del referido Decreto;

**CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número - **382** de fecha **25 OCT 2022**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación presupuestaria contenida en los comprobantes CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	<b>TOTAL:</b>			<b><u>25,713,599</u></b>	<b><u>25,713,599</u></b>
348	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	31 32	32	2,427,300 380,000	2,807,300
350	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	208,507	208,507

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
355	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	553,728	553,728
361	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	29	29	150,320	150,320
363	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	90,000	90,000
366	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	21	21	2,000	2,000
368	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	127,556	127,556
369	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	21 29	21	2,700,000 12,854,000	15,554,000
372	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	67,548	67,548
373	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	21	21	28,300	28,300

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
374	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	5,724,340	5,724,340
376	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	29	29	400,000	400,000

Fuentes de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes  
21 Ingresos tributarios IVA Paz  
29 Otros recursos del tesoro con afectación específica  
31 Ingresos propios  
32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<b><u>25,713,599</u></b>	<b><u>25,713,599</u></b>
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>	<b><u>25,713,599</u></b>	<b><u>25,713,599</u></b>
Funcionamiento	4,335,259	4,255,259
<i>Componentes de Inversión:</i>	<u>21,378,340</u>	<u>21,458,340</u>
Inversión Física	5,824,340	5,904,340
Transferencias de Capital	15,554,000	15,554,000

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria, por la cantidad de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES (Q25,713,599)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

  
\_\_\_\_\_  
*José Hugo Valle Alegria*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS 

  
\_\_\_\_\_  
*MSc. Edwin Martínez*  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS 

**DICTAMEN NÚMERO:** 382 **FECHA:** 25 OCT 2022

**ASUNTO:** EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q25,713,599, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, A FAVOR DE VARIAS UNIDADES EJECUTORAS.-----

Institución	Número de Documento	Fecha	Número de Registro	Fecha de Recepción en la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Oficio DAF 1581-2022	12/10/2022	2022-81307	18/10/2022

\*\*\*\*\*

Atentamente se elevan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente dictamen:

**ANTECEDENTE:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de Oficio número DAF 1581-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad de Q25,713,599 que incluye sustitución de fuentes de financiamiento a favor de varias Unidades Ejecutoras de esa Cartera, principalmente para llevar a cabo publicaciones por proceso de subasta pública, arrendamiento de edificios, servicios de vigilancia; completar el financiamiento para el pago de nómina de sueldos y sus bonos complementarios; continuidad al pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales; el pago de cinco sentencias de tipo laboral; el otorgamiento de subsidios de vivienda para atender los efectos causados por la Depresión Tropical ETA; además del mejoramiento de caminos rurales en los departamentos de Huehuetenango y Retalhuleu.

**ANÁLISIS:**

1. La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley, en los artículos 3 y 32, determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que sean requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
2. En virtud de lo indicado, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda elaboró un comprobante de reprogramación de obras; así como, once comprobantes de reprogramación de productos y subproductos.
3. De conformidad con las justificaciones y los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma CO2 que obran en el expediente de mérito, los créditos solicitados por el Ministerio de

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en la cantidad de Q25,713,599, tienen como propósito lo siguiente:

- a. Q2,807,300, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el propósito de llevar a cabo publicaciones en los diarios nacionales e internacionales sobre el proceso de subasta pública para otorgar derechos de usufructo del espectro radioeléctrico, servicios de mudanza, de cableado estructurado para puntos de red y de seguridad; arrendamiento de nuevas instalaciones, compra de quince escritorios, quince sillas y nueve computadoras; así como, el pago de tres Sentencias Laborales por Reinstalación números 01173-2019-05308, 01173-2020-04754, 01173-2020-04762 del Juzgado Noveno Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social (folios 172-174 y 197-207).

Cabe indicar que, la Superintendencia de Telecomunicaciones, adjuntó la Certificación de saldo de caja al 31 de diciembre de 2021 por el monto de Q6,882,775.94 (folio 176), del cual se ha programado dentro de su presupuesto de egresos vigente la cantidad de Q3,261,086 quedando un remanente de Q3,621,689.94, por lo que, es viable incorporar el monto de Q2,807,300.

- b. Q276,055, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para dar continuidad al pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal de la Dirección General de Correos y Telégrafos (folios del 302 al 303 y 666).
- c. Q681,284, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de los cuales Q553,728 son para dar continuidad al pago de honorarios por 28 servicios técnicos y profesionales de los meses de octubre a diciembre del presente año y Q127,556 para completar el pago de salarios con sus respectivos bonos complementarios, aguinaldo, bonificación anual; así como, bono vacacional a trabajadores y extrabajadores de la Dirección General de Transportes (folios del 378 al 391 y del 509 al 510).
- d. Q150,320, con fuente de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica, para el pago de una Sentencia del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2017-01823, del Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social, a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable (folio 413 y del 429 al 439).
- e. Q90,000, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para efectuar el pago de una Sentencia relacionada al pago de prestaciones laborales del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2018-00609 del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (folios del 455 al 456 y del 466 al 467).
- f. Q15,556,000, con fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA Paz, de los cuales Q2,000, son para cubrir el pago de bonificación anual al personal bajo el renglón de gasto 021 Personal supernumerario y Q15,554,000 para el otorgamiento de subsidios de vivienda dentro del Programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, Subprograma 11 Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA, por parte del Fondo para la Vivienda (DG-2020 y 21-2020), (folios 477 y 637).
- g. Q28,300, con fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para complementar el pago de aguinaldo, bonificación anual y bono vacacional del personal con cargo al renglón de gasto 022 Personal por contrato del Fondo Social de Solidaridad (folio 707).



- h. Q5,724,340, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, destinados a la ejecución de las siguientes obras, a cargo de la Dirección General de Caminos (folios 730 y 731):

Snip	Obra	Monto Q.
211099	Mejoramiento Camino Rural CR-HUE-36, Tramo: San Martín Cuchumatán-Unión Cantinil, Huehuetenango	1,947,219
228250	Mejoramiento Camino Rural CR-REU-02, Tramo: Nueva Cajolá-Manchón, Retalhuleu	3,777,121
	<b>Total:</b>	<b>5,724,340</b>

- i. Q400,000, con fuente de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica, para dar continuidad al pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales a favor de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, en los meses de noviembre y diciembre (folios del 772 al 775).
4. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en la presente solicitud, no contraviene en lo indicado en el numeral 4 del Oficio Circular No. 01-2022/MINFIN del 30 de mayo de 2022, que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022, toda vez que, el monto institucional programado en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal disminuye en Q150,320, adicionalmente, cabe indicar que dicho renglón presenta readecuación de asignaciones entre varias Unidades Ejecutoras de esa Cartera Ministerial.
5. Para viabilizar el requerimiento presentado, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, propone debitar asignaciones de varios renglones de los grupos de gasto 0 Servicios Personales, 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros y 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles; asimismo, de los renglones de gasto 415 Vacaciones pagadas por retiro y 511 Transferencias a personas individuales y unidades familiares; así como, el débito de la obra Mejoramiento Carretera RD SRO 02 Tramo Casillas Ayarza Casillas, Santa Rosa; indicando que a la fecha cuentan con economías, por lo que los débitos propuestos no afectarán su ejecución.

Adicionalmente, se debita el espacio presupuestario de las fuentes de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica, de la Unidad de Control y Supervisión de Cable y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios de la Dirección General de Correos y Telégrafos para otras Unidades Ejecutoras de ese Ministerio.

6. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, adjuntó los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 769, 796, 797 y 7687; así como, las Resoluciones SEGFIS números 361-2022, 382-2022, 386-2022 y 388-2022 de fechas 05, 11 y 12 de octubre de 2022, derivado del movimiento de las metas físicas. Asimismo, las Resoluciones SEGFIS números 362-2022, 368-2022, 375-2022, 378-2022, 380-2022, 381-2022, 387-2022 y 391-2022 de fechas 05, 07, 10, 11 y 12 de octubre de 2022, a través de las cuales indican que los movimientos de las Unidades Ejecutoras involucradas, no tiene afectación en las metas físicas.
7. Las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las Unidades Ejecutoras involucradas y la Dirección de Administración Financiera (DAF), como autorizadores de egresos, conforme lo establecido en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, quedan responsables, en lo que corresponda, de:
- a. La modificación presupuestaria propuesta, los destinos de los recursos asignados y garantizar la calidad del gasto público.



- b. La ejecución correcta de los montos acreditados en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, conforme lo estipulado en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, el Artículo 31 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, y la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) y la Contraloría General de Cuentas, Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de personal temporal; así como, por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores que se deriven de la ejecución de los recursos solicitados, el tipo y número de contrataciones, el monto de los honorarios por servicios técnicos y profesionales a contratar, además del plazo contractual.
- c. Los cuadros y la reprogramación del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, aprobadas a través de la Resolución número SA 0928-2022 del 12 de octubre de 2022.
- d. Restituir con recursos de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier insuficiencia en las asignaciones debitadas del grupo de gasto 0 Servicios Personales y los renglones de gasto 111 Energía eléctrica, 112 Agua, 113 Telefonía, 415 Vacaciones pagadas por retiro y 511 Transferencias a personas individuales y unidades familiares.
- e. La ejecución de los montos acreditados conforme al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las resoluciones aprobadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), las Sentencias Judiciales, la normativa de ejecución presupuestaria, la gestión por resultados, y cumplir cualquier otra medida complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector formule en el ámbito de su competencia; así como, el Oficio Circular Número 01-2022/MINFIN de fecha 30 de mayo de 2022, que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022.
- f. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 10 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, en relación a pagar oportunamente los servicios de energía eléctrica, agua y telefonía.
- g. La ejecución de los recursos de las fuentes de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios de la Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme los destinos del gasto establecidos en las bases legales respectivas.
- h. Dar cumplimiento a lo indicado en el último párrafo de los artículos 76 y 81 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; los artículos 30, 30 Bis y 30 Ter literal c), del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; además del Artículo 36 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la citada Ley.
- i. Los créditos de las obras autorizadas mediante la Resolución Reprobras número 0034-2022 de fecha 12 de octubre de 2022 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en los Departamentos y Municipios respectivos; así como, modificar el número de documento de respaldo del Comprobante de Reprogramación

de Obras número 430, toda vez que de conformidad con el tercer párrafo del Artículo 76 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, la misma debe de aprobarse a través de Resolución de la máxima autoridad.

- j. La utilización de los recursos en el Programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, Subprograma 11 Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical ETA (DG-2020 y 21-2020), conforme las certificaciones emitidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (Conred), sobre los daños ocasionados por el desastre natural mencionado, en los Departamentos y Municipios respectivos.
  - k. Aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 769, 796, 797 y 7687; conforme los términos vertidos en las Resoluciones SEGFIS números 361-2022, 382-2022, 386-2022 y 388-2022 de fechas 05, 11 y 12 de octubre de 2022, y lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
  - l. Realizar la función pública mediante una administración prudente, transparente y efectiva de los recursos públicos, adoptando medidas de priorización y calidad del gasto público, derivado de la racionalidad de los ingresos tributarios.
  - m. Promover y velar que las acciones del Estado, sean eficaces, eficientes y equitativas; así como, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios y actividades sustantivas, focalizando el gasto en beneficio de la población más necesitada.
  - n. Que la orientación del gasto responda a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024.
  - ñ. Comprometer los créditos autorizados en función de los recursos financieros disponibles, principalmente lo relacionado con la fuente de financiamiento 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica (Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles derivados del Petróleo).
  - o. Solicitar previo a la emisión de los respectivos Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central, y dar cumplimiento al Oficio Circular número 001-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas del 03 de enero de 2022, que contiene los Lineamientos, calendario de reuniones del Comité de Programación y Ejecución Presupuestaria (Copep) y la presentación de solicitudes de Programación y Reprogramación de cuotas financieras, para el Ejercicio Fiscal 2022.
8. Al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la ejecución de los créditos aprobados, así como de garantizar la calidad del gasto público; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y



MINISTERIO  
DE FINANZAS  
PÚBLICAS

8a. avenida 20-59 zona 1, Centro Cívico | [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt) | +(502) 2374-3000  
Ext. 11726

Página 517

Dirección Técnica de Presupuesto  
EBCS/ytch

esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la programación y ejecución de las asignaciones presupuestarias, que se afectan en el presente caso. De igual manera, conforme lo establece el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, Artículo 19, las Autoridades de las instituciones son responsables de implementar los programas; así como, los proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

9. En cuanto al procedimiento de registro de la modificación presupuestaria requerida, la Dirección de Administración Financiera (DAF), del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las Unidades Ejecutoras involucradas, efectuaron la previsión presupuestaria a nivel de registro y solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos; posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán los comprobantes en el referido Sistema, con los datos del Acuerdo y se notificará a la parte interesada, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
10. La presente modificación presupuestaria, no contraviene lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.
11. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental; asimismo, la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; así como, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

### OPINIÓN:

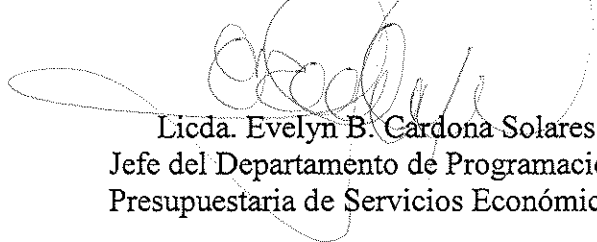
Conforme los artículos 3 y 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Con fundamento en lo expuesto esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria solicitada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en la cantidad de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES (Q25,713,599)**, se enmarca en lo establecido en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c); por lo que, se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; así como, las Unidades Ejecutoras involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto y por lo tanto, responsables de la modificación presupuestaria propuesta; así como, de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión, debiendo observar lo señalado en el numeral 7, del apartado de Análisis del presente Dictamen; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad

con el Artículo 17 del referido Decreto. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.

PONENTE:



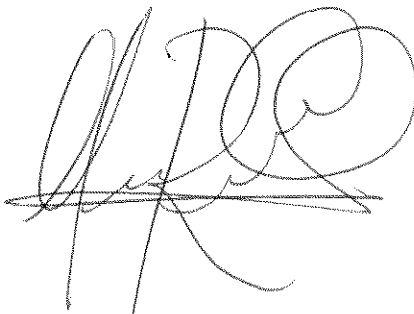
Licda. Yareny Trejo Chinchilla  
Especialista Presupuestario



Licda. Evelyn B. Cardona Solares  
Jefe del Departamento de Programación  
Presupuestaria de Servicios Económicos



Lic. Ronald Fariñas Sánchez  
SUSCRITOR



Licda. Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Guatemala, 26 OCT 2022

Resolución número: 315 - 2022

**ASUNTO:** EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q25,713,599, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, A FAVOR DE VARIAS UNIDADES EJECUTORAS. ---

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que sean requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Oficio número DAF 1581-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad de Q25,713,599 que incluye sustitución de fuentes de financiamiento, a cargo de varias Unidades Ejecutoras de esa Cartera, destinada principalmente a complementar el pago de salarios, la continuidad de contratos por servicios técnicos y profesionales, publicaciones de subastas públicas, sentencias judiciales de tipo laboral, subsidios de vivienda y la ejecución de dos obras de infraestructura vial;

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número **382** de fecha **25 OCT 2022**, en el que opina que la modificación presupuestaria solicitada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en la cantidad de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES (Q25,713,599)**, se enmarca en lo establecido en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c), por lo que, se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; así como, de las Unidades Ejecutoras involucradas, son autorizadores de egresos y por consiguiente responsables de la modificación propuesta, además de la utilización correcta de los montos acreditados para los destinos indicados en la

presente gestión, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en el Artículo 17 del referido Decreto.

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);

**RESUELVE:**

D) Aprobar como una previsión presupuestaria, la modificación de asignaciones solicitada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en la cantidad de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES (Q25,713,599)**, en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan, conforme a la Ley. **II)** Procedente la emisión del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por medio del cual se aprueba la modificación referida. **III)** Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados, con la finalidad de asignar recursos para cubrir principalmente, los siguientes destinos: **i)** publicaciones para el proceso de subasta pública para otorgar derechos de usufructo del espectro radioeléctrico, arrendamiento de edificio, servicio de vigilancia y compra de equipo de cómputo, de la Superintendencia de Telecomunicaciones; **ii)** dar continuidad a contratos de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos; y de Transportes, además de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial; **iii)** cumplir con el pago de sentencias judiciales de tipo laboral ordenadas por varios Juzgados; **iv)** pagos de salarios, con sus respectivos complementos, aguinaldo, bonificación anual y bono vacacional; **v)** subsidio de vivienda a las familias que fueron afectadas por la Depresión Tropical ETA; y **vi)** la ejecución de dos obras de mejoramiento de caminos rurales en los departamentos de Retalhuleu y Huehuetenango; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante

y posteriores, que se deriven de las asignaciones programadas que se afectan en el presente caso. **IV)** Las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de las Unidades Ejecutoras involucradas, deberán observar lo indicado en el numeral 7 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **V)** Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental, y la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; así como, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. **VI) NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para su conocimiento y efectos que procedan; y el expediente de mérito pase a la Dirección Técnica del Presupuesto, para las operaciones y controles correspondientes. La presente Resolución está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, siendo la primera impresa en ambos lados y la segunda únicamente en su lado anverso. (                    folios).-----



**José Hugo Valle**  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



**MSc. Edwin Martínez**  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	348
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PKY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-1,796.00	-1,796.00
11130013-17-00-000-001-000-122-0101-32-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	-1,604.00	-1,604.00
11130013-17-00-000-001-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	-895.00	-895.00
11130013-17-00-000-001-000-153-0101-32-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-2,122.00	-2,122.00
11130013-17-00-000-001-000-158-0101-32-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-18,820.00	-18,820.00
11130013-17-00-000-001-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-119,000.00	-119,000.00
11130013-17-00-000-001-000-214-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	-49,970.00	-49,970.00
11130013-17-00-000-001-000-232-0101-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-3,250.00	-3,250.00
11130013-17-00-000-001-000-239-0101-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-27,500.00	-27,500.00
11130013-17-00-000-001-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-20,000.00	-20,000.00
11130013-17-00-000-001-000-242-0101-32-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES	-5.00	-5.00
11130013-17-00-000-001-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-146,250.00	-146,250.00
11130013-17-00-000-001-000-244-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-49,000.00	-49,000.00
11130013-17-00-000-001-000-247-0101-31-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-1,300.00	-1,300.00
11130013-17-00-000-001-000-252-0101-31-0000-0000	ARTICULOS DE CUERO	-43,000.00	-43,000.00
11130013-17-00-000-001-000-253-0101-31-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-70,000.00	-70,000.00
11130013-17-00-000-001-000-261-0101-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	-151,000.00	-151,000.00
11130013-17-00-000-001-000-262-0101-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-184,370.00	-184,370.00
11130013-17-00-000-001-000-264-0101-31-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-16,500.00	-16,500.00
11130013-17-00-000-001-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-77,471.00	-77,471.00
11130013-17-00-000-001-000-269-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-17,970.00	-17,970.00
11130013-17-00-000-001-000-284-0101-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-1,350.00	-1,350.00
11130013-17-00-000-001-000-286-0101-31-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-18,000.00	-18,000.00
11130013-17-00-000-001-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	-200.00	-200.00
11130013-17-00-000-001-000-291-0101-31-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-60,103.00	-60,103.00
11130013-17-00-000-001-000-292-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-90,000.00	-90,000.00
11130013-17-00-000-001-000-293-0101-31-0000-0000	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	-2,496.00	-2,496.00
11130013-17-00-000-001-000-295-0101-31-0000-0000	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-40,000.00	-40,000.00
11130013-17-00-000-001-000-297-0101-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-59,000.00	-59,000.00
11130013-17-00-000-001-000-298-0101-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-49,350.00	-49,350.00
11130013-17-00-000-001-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-55,000.00	-55,000.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SIF).)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DÓC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	348
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130013-17-00-000-002-000-111-0718-31-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-1,200.00	-1,200.00
11130013-17-00-000-002-000-112-0718-31-0000-0000	AGUA	-850.00	-850.00
11130013-17-00-000-002-000-113-0101-32-0000-0000	TELEFONÍA	-60,000.00	-60,000.00
11130013-17-00-000-002-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	-12,403.00	-12,403.00
11130013-17-00-000-002-000-169-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-9,954.00	-9,954.00
11130013-17-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-29,200.00	-29,200.00
11130013-17-00-000-002-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	-90,000.00	-90,000.00
11130013-17-00-000-002-000-176-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	-49,000.00	-49,000.00
11130013-17-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-43,259.00	-43,259.00
11130013-17-00-000-002-000-199-0901-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-1,000.00	-1,000.00
11130013-17-00-000-002-000-232-0101-32-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-600.00	-600.00
11130013-17-00-000-002-000-232-0101-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-28,000.00	-28,000.00
11130013-17-00-000-002-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-267,500.00	-267,500.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0116-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0201-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0301-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0401-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0502-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0601-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0602-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0715-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0718-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0801-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-0901-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-765.00	-765.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1201-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1210-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1301-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1302-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1315-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1318-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1324-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1325-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1327-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1410-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>		<b>No DOCUMENTO RESPALDO</b>		<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
				<b>No. DOCUMENTO</b>
				348

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA1	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

11130013-17-00-000-002-000-241-1413-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1415-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1420-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1501-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1504-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1601-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1801-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1804-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1805-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-1901-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-2001-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-2101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-241-2201-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-408.00	-408.00
11130013-17-00-000-002-000-243-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-60,552.00	-60,552.00
11130013-17-00-000-002-000-243-0301-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-72,400.00	-72,400.00
11130013-17-00-000-002-000-243-1101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-72,400.00	-72,400.00
11130013-17-00-000-002-000-243-1327-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-5,065.00	-5,065.00
11130013-17-00-000-002-000-254-0101-32-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-550.00	-550.00
11130013-17-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-151,617.00	-151,617.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-1.00	-1.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-174,580.00	-174,580.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0116-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0201-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0301-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0401-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0502-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0601-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0602-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0715-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0718-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0801-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-0901-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1201-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1210-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
26	10	2,022
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	348
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11130013-17-00-000-002-000-268-1301-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1302-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1315-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1318-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1324-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1325-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1327-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1410-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1413-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1415-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1420-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1501-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1504-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1601-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1804-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1805-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-1901-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-2001-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-2101-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-268-2201-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-171.00	-171.00
11130013-17-00-000-002-000-269-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-26,030.00	-26,030.00
11130013-17-00-000-002-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-30,000.00	-30,000.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0101-32-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-3,750.00	-3,750.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-108,925.00	-108,925.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0116-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0201-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0301-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0401-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0502-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0601-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0602-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0715-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0718-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-0801-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SIT).)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	348
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130013-17-00-000-002-000-291-0901-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1201-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1210-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1301-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1302-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1315-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-49.00	-49.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1318-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1324-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1325-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1327-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1410-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1413-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1415-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1420-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1501-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1504-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1601-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1801-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1804-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1805-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-1901-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-2001-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-2101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-291-2201-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-94.00	-94.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0116-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0201-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0301-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0401-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0502-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0601-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0602-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0715-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0718-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-0801-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	348
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11130013-17-00-000-002-000-292-0901-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1101-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1201-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1210-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1301-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1302-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1315-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1318-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1324-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1325-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1327-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1410-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1413-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1415-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1420-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1501-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1504-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1601-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1804-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1805-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-1901-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-2001-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-2101-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-292-2201-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-115.00	-115.00
11130013-17-00-000-002-000-297-0901-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-3,250.00	-3,250.00
11130013-17-00-000-002-000-325-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-90,000.00	-90,000.00
11130013-17-00-000-002-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-10,000.00	-10,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-2,807,300.00</b>	<b>-2,807,300.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
348				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-22-00-000-001-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,761,968.00	1,761,968.00
11130013-22-00-000-001-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	50,000.00	50,000.00
11130013-22-00-000-001-000-151-0101-32-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	291,984.00	291,984.00
11130013-22-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	85,000.00	85,000.00
11130013-22-00-000-001-000-197-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	36,000.00	36,000.00
11130013-22-00-000-001-000-322-0101-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90,000.00	90,000.00
11130013-22-00-000-001-000-328-0101-32-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000.00	90,000.00
11130013-22-00-000-001-000-913-0101-32-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	402,348.00	402,348.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>2,807,300.00</b>	<b>2,807,300.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
348				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-2,427,300.00</b>		<b>0.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,427,300.00		0.00	
0000		-2,427,300.00		0.00
<b>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-380,000.00</b>		<b>2,807,300.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-380,000.00		2,807,300.00	
0000		-380,000.00		2,807,300.00
<b>TOTAL</b>		<b>-2,807,300.00</b>		<b>2,807,300.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,707,300.00	2,627,300.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,707,300.00	2,627,300.00
INVERSIÓN FÍSICA		-100,000.00	180,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-100,000.00	180,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-2,807,300.00</b>	<b>2,807,300.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
348				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-2,807,300.00	2,807,300.00
	50600	Comunicaciones	-2,807,300.00	2,807,300.00
		50601	Comunicaciones	2,807,300.00
<b>TOTAL:</b>			-2,807,300.00	2,807,300.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	-2,807,300.00	0.00
22 - REGULACION DE TELECOMUNICACIONES	0.00	2,807,300.00
<b>TOTAL:</b>	-2,807,300.00	2,807,300.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
348				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132110/14-111300132100/21- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 31 Y 32 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-, ACREDITANDO RECURSOS A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32, Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SIT)).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René Mena Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Jefe del Departamento de Presupuestos  
Dirección Técnica del Presupuesto

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
350				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-16-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-119,370.00	-119,370.00
11130013-16-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-49,300.00	-49,300.00
11130013-16-00-000-002-000-029-0501-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-450.00	-450.00
11130013-16-00-000-002-000-029-0901-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-4,938.00	-4,938.00
11130013-16-00-000-002-000-029-1101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-870.00	-870.00
11130013-16-00-000-002-000-029-1201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-451.00	-451.00
11130013-16-00-000-002-000-029-1301-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-677.00	-677.00
11130013-16-00-000-002-000-029-1901-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-451.00	-451.00
11130013-16-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-32,000.00	-32,000.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>-208,507.00</b>	<b>-208,507.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	208,507.00	208,507.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>208,507.00</b>	<b>208,507.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/22-111300132090/22- (MODIF. PRESUPUESTARIA DEBITO DE -INSIVUMEH- Y ACREDIT. LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROG. 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-.)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10
			DIA	MES
No. DOCUMENTO				
350				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-208,507.00</u>		<u>208,507.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-208,507.00		208,507.00	
0000		-208,507.00		208,507.00
<b>TOTAL</b>		<b>-208,507.00</b>		<b>208,507.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-57,137.00	208,507.00
	ADMINISTRACIÓN	-57,137.00	208,507.00
DESARROLLO HUMANO		-151,370.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-151,370.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-208,507.00</b>	<b>208,507.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132100/22-111300132090/22- (MODIF. PRESUPUESTARIA DEBITO DE -INSIVUMEH- Y ACREDIT. LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROG. 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-.)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	350
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
40000	Atención a Desastres y Gestión de Riesgos		<b>-151,370.00</b>	<b>0.00</b>
	40200	Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres	-151,370.00	0.00
		40201	Gestión prospectiva de riesgos a desastres	0.00
			-151,370.00	0.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<b>-57,137.00</b>	<b>208,507.00</b>
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-57,137.00	0.00
		50101	Asuntos económicos y comerciales en general	0.00
			-57,137.00	0.00
	50600	Comunicaciones	0.00	208,507.00
		50601	Comunicaciones	0.00
			0.00	208,507.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-208,507.00</b>	<b>208,507.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132100/22-111300132090/22- (MODIF. PRESUPUESTARIA DEBITO DE -INSIVUMEH- Y ACREDIT. LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROG. 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-.)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION					
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	5	10	2,022			
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	
				DIA	MES	AÑO	
						350	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
16 - SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGIA	-208,507.00	0.00
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	208,507.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-208,507.00</b>	<b>208,507.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/22-111300132090/22- (MODIF. PRESUPUESTARIA DEBITO DE -INSIVUMEH- Y ACREDIT. LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROG. 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT.-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			5	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	350
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/22-111300132090/22- (MODIF. PRESUPUESTARIA DEBITO DE -INSIVUMEH- Y ACREDIT. LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROG. 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-.)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René Mena-Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*Carolina del Valle Salazar*  
Dirección Técnica del Presupuesto

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			7	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	355
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-18-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-553,728.00	-553,728.00
TOTAL ==>		-553,728.00	-553,728.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-12-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	553,728.00	553,728.00
TOTAL ==>		553,728.00	553,728.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132160/10-111300132040/10- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- Y ACREDITANDO LA FTE. 11 EN EL PROGRAMA 12 "REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES (DGT).)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			7	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	355
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-553,728.00</u>		<u>553,728.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-553,728.00		553,728.00	
0000		-553,728.00		553,728.00
<b>TOTAL</b>		<b>-553,728.00</b>		<b>553,728.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	553,728.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	553,728.00
DESARROLLO HUMANO		-553,728.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-553,728.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-553,728.00</b>	<b>553,728.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132160/10-111300132040/10- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- Y ACREDITANDO LA FTE. 11 EN EL PROGRAMA 12 "REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DOT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	7	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10	2,022	355
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<b>-553,728.00</b>	<b>0.00</b>
	30100	Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana	-553,728.00	0.00
		30101 Servicios de policía y seguridad ciudadana	-553,728.00	0.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<b>0.00</b>	<b>553,728.00</b>
	50500	Transporte	0.00	553,728.00
		50501 Transporte por carretera	0.00	553,728.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-553,728.00</b>	<b>553,728.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	0.00	553,728.00
18 - SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	-553,728.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-553,728.00</b>	<b>553,728.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132160/10-111300132040/10- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- Y ACREDITANDO LA FTE. 11 EN EL PROGRAMA 12 "REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	7	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10
			DIA	MES
No. DOCUMENTO				
355				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132160/10-111300132040/10- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 18 "SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL" DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- Y ACREDITANDO LA FTE. 11 EN EL PROGRAMA 12 "REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES (DGT)).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

*Luigi René Mena Rivera*  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*Lidia Sandoval*  
Dir. del Depto. de Programación Presupuestaria y Control de Gastos  
Dirección Técnica del Presupuesto

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
361				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-21-00-000-001-000-029-0101-29-0101-0007	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-150,320.00	-150,320.00
TOTAL ==>		-150,320.00	-150,320.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-21-00-000-001-000-913-0101-29-0101-0007	SENTENCIAS JUDICIALES	150,320.00	150,320.00
TOTAL ==>		150,320.00	150,320.00

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132080/7- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -LNCOSU).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	26	10	2,022	361
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	<u>-150,320.00</u>		<u>150,320.00</u>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-150,320.00		150,320.00	
0007 IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-150,320.00		150,320.00
<b>TOTAL</b>		<b>-150,320.00</b>		<b>150,320.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-150,320.00	150,320.00
	DESARROLLO HUMANO	-150,320.00	150,320.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-150,320.00</b>	<b>150,320.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132080/7- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			10	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	361
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
90000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGION		-150,320.00	150,320.00
	90300	Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	-150,320.00	150,320.00
		90301 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales (SC)	-150,320.00	150,320.00
<b>TOTAL:</b>			-150,320.00	150,320.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
21 - SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION	-150,320.00	150,320.00
<b>TOTAL:</b>	-150,320.00	150,320.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132080/7- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE-UNCO3U).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
361				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132080/7- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René Mena Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Jefe del Departamento de Presupuestos  
Dirección Técnica del Presupuesto

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
363				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-18-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-90,000.00	-90,000.00
TOTAL ==>		-90,000.00	-90,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-18-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	90,000.00	90,000.00
TOTAL ==>		90,000.00	90,000.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132160/11- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			10	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	363
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-90,000.00		90,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-90,000.00		90,000.00	
0000		-90,000.00		90,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-90,000.00</b>		<b>90,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-90,000.00	90,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-90,000.00	90,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-90,000.00</b>	<b>90,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132160/11- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	26	10	2,022	363
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-90,000.00	90,000.00
	30100	Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana	-90,000.00	90,000.00
		30101 Servicios de policía y seguridad ciudadana	-90,000.00	90,000.00
<b>TOTAL:</b>			-90,000.00	90,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
18 - SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	-90,000.00	90,000.00
<b>TOTAL:</b>	-90,000.00	90,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132160/11- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10
			DIA	MES
				2,022
				AÑO
No. DOCUMENTO				
363				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132160/11- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PROGRAMA 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PAGO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René María Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Jefe del Departamento de Presupuesto y Planificación  
Dirección General de Protección y Seguridad Vial

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10
			DIA	MES
				No. DOCUMENTO
				366

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-19-00-000-001-000-022-0101-21-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-2,000.00	-2,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-2,000.00	-2,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-19-00-000-001-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		2,000.00	2,000.00

**DESCRIPCION:**

Consolidación: 111300132180/16-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz", con la finalidad de fortalecer el renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)", para efectuar el pago de prestaciones, a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
366				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21</u> <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-2,000.00</u>		<u>2,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,000.00		2,000.00	
0000		-2,000.00		2,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-2,000.00</b>		<b>2,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-2,000.00	2,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-2,000.00</b>	<b>2,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132180/16-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz", con la finalidad de fortalecer el renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)", para efectuar el pago de prestaciones, a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
366				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-2,000.00	2,000.00
	110600	Vivienda	-2,000.00	2,000.00
		110601 Vivienda	-2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL:</b>			-2,000.00	2,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
19 - DESARROLLO DE LA VIVIENDA	-2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL:</b>	-2,000.00	2,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132180/16-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz", con la finalidad de fortalecer el renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)", para efectuar el pago de prestaciones, a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	26	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				366

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132180/16-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz", con la finalidad de fortalecer el renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)", para efectuar el pago de prestaciones, a cargo del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi Rene Mana Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Jefe del Comité de Asesoría Técnica  
Dirección Técnica del Presupuesto

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
368				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-12-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-80,000.00	-80,000.00
11130013-12-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-47,556.00	-47,556.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-127,556.00</b>	<b>-127,556.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-12-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	46,076.00	46,076.00
11130013-12-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	806.00	806.00
11130013-12-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	42,118.00	42,118.00
11130013-12-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	38,365.00	38,365.00
11130013-12-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	191.00	191.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>127,556.00</b>	<b>127,556.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132040/11-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 0 "Servicios personales" y con ello efectuar el pago de nóminas hasta el mes de diciembre a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			10	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	368
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-127,556.00</u>		<u>127,556.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-127,556.00		127,556.00	
0000		-127,556.00		127,556.00
<b>TOTAL</b>		<b>-127,556.00</b>		<b>127,556.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-127,556.00	127,556.00
	ADMINISTRACIÓN	-127,556.00	127,556.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-127,556.00</b>	<b>127,556.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132040/11-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 0 "Servicios personales" y con ello efectuar el pago de nóminas hasta el mes de diciembre a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			10	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	368
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-127,556.00	127,556.00
	50500	Transporte	-127,556.00	127,556.00
		50501 Transporte por carretera	-127,556.00	127,556.00
<b>TOTAL:</b>			-127,556.00	127,556.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - REGULACION DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	-127,556.00	127,556.00
<b>TOTAL:</b>	-127,556.00	127,556.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132040/11-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" con la finalidad de fortalecer renglones del grupo de gasto 0 "Servicios personales" y con ello efectuar el pago de nóminas hasta el mes de diciembre a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	10	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
368				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132040/11-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" con la finalidad de fortalecer rengiones del grupo de gasto 0 "Servicios personales" y con ello efectuar el pago de nóminas hasta el mes de diciembre a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi Rene Ivana Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Handwritten Signature]*  
Lidia Egleys Ruffino Caldera Salazar  
Directora General de Transportes

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10
			DIA	MES
				No. DOCUMENTO
				369

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCGO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-19-00-000-002-000-511-0101-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-1,000,000.00	-1,000,000.00
11130013-19-00-000-002-000-511-0101-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-1,500,000.00	-1,500,000.00
11130013-19-00-000-002-000-511-0801-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-1,700,000.00	-1,700,000.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1304-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-1,000,000.00	-1,000,000.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1322-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-1,326,500.00	-1,326,500.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1420-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-1,500,000.00	-1,500,000.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1601-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-2,373,500.00	-2,373,500.00
11130013-19-00-000-002-000-511-2006-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-2,154,000.00	-2,154,000.00
11130013-19-00-000-002-000-511-2101-29-0101-0010	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	-3,000,000.00	-3,000,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-15,554,000.00</b>	<b>-15,554,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132180/17- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA (FOFANI).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022	
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>		<b>Nº DOCUMENTO RESPALDO</b>		<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>	
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10
				<b>DIA</b>	<b>MES</b>
				2,022	
				<b>AÑO</b>	
<b>No. DOCUMENTO</b>					
369					

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-94-011-000-001-000-511-1302-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	1,270,500.00	1,270,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1304-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	616,000.00	616,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1305-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	385,000.00	385,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1317-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	231,000.00	231,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1318-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	385,000.00	385,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1323-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	385,000.00	385,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1326-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	423,500.00	423,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1327-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	385,000.00	385,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1410-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	577,500.00	577,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1411-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	192,500.00	192,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1413-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	231,000.00	231,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1415-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	38,500.00	38,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1416-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	115,500.00	115,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1420-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	115,500.00	115,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1601-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	1,424,500.00	1,424,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1603-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	808,500.00	808,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1612-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	1,347,500.00	1,347,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1710-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	1,309,000.00	1,309,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1711-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	77,000.00	77,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1712-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	38,500.00	38,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1713-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	1,578,500.00	1,578,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1804-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	1,925,000.00	1,925,000.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1805-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	500,500.00	500,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-1909-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	885,500.00	885,500.00
11130013-94-011-000-001-000-511-2005-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y U	308,000.00	308,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>15,554,000.00</b>	<b>15,554,000.00</b>

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132180/17- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA (FOFVIV)).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
26	10	2,022
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			11	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	369
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</b>	<b>-2,700,000.00</b>		<b>15,554,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,700,000.00		15,554,000.00	
0000		-2,700,000.00		15,554,000.00
<b>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>-12,854,000.00</b>		<b>0.00</b>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-12,854,000.00		0.00	
0010 IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-12,854,000.00		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>-15,554,000.00</b>		<b>15,554,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-15,554,000.00	15,554,000.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-15,554,000.00	15,554,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-15,554,000.00</b>	<b>15,554,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132180/17- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOFVVI-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			11	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	369
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
40000	Atención a Desastres y Gestión de Riesgos		0.00	15,554,000.00
	40100	Servicios de Prevención y Control de Incendios, y Servicios de Rescate y Auxilio	0.00	1,925,000.00
		40101	0.00	1,925,000.00
		Servicios de prevención y control de incendios, y servicios de rescate y auxilio		
	40200	Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres	0.00	13,629,000.00
		40202	0.00	13,629,000.00
		Gestión correctiva o compensatoria de desastres		
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-15,554,000.00	0.00
	110600	Vivienda	-15,554,000.00	0.00
		110601	-15,554,000.00	0.00
		Vivienda		
<b>TOTAL:</b>			<b>-15,554,000.00</b>	<b>15,554,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132180/17- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA (FOPAVI).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
369				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
19 - DESARROLLO DE LA VIVIENDA	-15,554,000.00	0.00
94 - ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	0.00	15,554,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-15,554,000.00</b>	<b>15,554,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132180/17- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA (FP.VI).)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			11	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	369
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132180/17- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DEBITANDO DEL PRG. 19, ACREDITANDO EN EL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA (FOFVVI)).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René Rivera Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Dirección Técnica del Presupuesto



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
372				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-67,548.00	-67,548.00
TOTAL ==>		-67,548.00	-67,548.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	67,548.00	67,548.00
TOTAL ==>		67,548.00	67,548.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/24- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (DGCT).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			11	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	372
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-67,548.00</u>		<u>67,548.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-67,548.00		67,548.00	
0000		-67,548.00		67,548.00
<b>TOTAL</b>		<b>-67,548.00</b>		<b>67,548.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-67,548.00	67,548.00
	ADMINISTRACIÓN	-67,548.00	67,548.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-67,548.00</b>	<b>67,548.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300132100/24- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGGT-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			11	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	372
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-67,548.00	67,548.00
	50600	Comunicaciones	-67,548.00	67,548.00
		50601 Comunicaciones	-67,548.00	67,548.00
<b>TOTAL:</b>			-67,548.00	67,548.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
17 - SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS	-67,548.00	67,548.00
<b>TOTAL:</b>	-67,548.00	67,548.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132100/24- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (DGCT)).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	26	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
372				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132100/24- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (DGCT)).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René Mena Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Jefe del Depto. de Programas Presupuestarios  
Dirección General de Correo y Telégrafos

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
373				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-20-00-000-001-000-415-0101-21-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-28,300.00	-28,300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-28,300.00</b>	<b>-28,300.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-20-00-000-001-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	27,000.00	27,000.00
11130013-20-00-000-001-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,000.00	1,000.00
11130013-20-00-000-001-000-073-0101-21-0000-0000	BONO VACACIONAL	300.00	300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>28,300.00</b>	<b>28,300.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132170/38- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			11	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	373
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-28,300.00</u>		<u>28,300.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-28,300.00		28,300.00	
0000		-28,300.00		28,300.00
<b>TOTAL</b>		<b>-28,300.00</b>		<b>28,300.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	28,300.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	28,300.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-28,300.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-28,300.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-28,300.00</b>	<b>28,300.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132170/38- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10	2,022	373
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS		-28,300.00	28,300.00
	70200	Desarrollo Comunitario	-28,300.00	28,300.00
		70201	Desarrollo comunitario	28,300.00
<b>TOTAL:</b>			-28,300.00	28,300.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
20 - SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJOF	-28,300.00	28,300.00
<b>TOTAL:</b>	-28,300.00	28,300.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132170/38- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	11	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		373		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132170/38- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi René Mena Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Jesús David Rodríguez  
Dirección de Asesoría y Control Presupuestario



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	12	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
374				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-01-002-000-003-331-0604-11-0000-0000	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	-5,724,340.00	-5,724,340.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-5,724,340.00	-5,724,340.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-02-001-000-001-331-1107-11-0000-0000	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	3,777,121.00	3,777,121.00
11130013-11-02-001-000-001-331-1332-11-0000-0000	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	1,947,219.00	1,947,219.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		5,724,340.00	5,724,340.00

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132020/90- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			12	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	374
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-5,724,340.00</u>		<u>5,724,340.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-5,724,340.00		5,724,340.00	
0000		-5,724,340.00		5,724,340.00
<b>TOTAL</b>		<b>-5,724,340.00</b>		<b>5,724,340.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
INVERSIÓN FÍSICA		-5,724,340.00	5,724,340.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-5,724,340.00	5,724,340.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-5,724,340.00</b>	<b>5,724,340.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132020/90- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	12	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
374				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-5,724,340.00</u>	<u>5,724,340.00</u>
	50500	Transporte	-5,724,340.00	5,724,340.00
		50501 Transporte por carretera	-5,724,340.00	5,724,340.00
<b>TOTAL:</b>			<u>-5,724,340.00</u>	<u>5,724,340.00</u>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-5,724,340.00	5,724,340.00
<b>TOTAL:</b>	<u>-5,724,340.00</u>	<u>5,724,340.00</u>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132020/90- (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	12	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO MINISTERIAL	251-2022	26	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				374

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132020/90- (MODIFICACION PRESUPUESTARIA READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

Luigi Rene Mella Rivera  
Especialista Presupuestario  
DGC - Unidad Adscrita  
FIRMA

[Firma manuscrita]  
DGC - Unidad Adscrita  
FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	12	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
376				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-21-00-000-001-000-029-0101-29-0101-0007	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-400,000.00	-400,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-400,000.00	-400,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-11-00-000-001-000-029-0101-29-0101-0003	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	400,000.00	400,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		400,000.00	400,000.00

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132080/8-111300132030/24-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" A CARGO DE -UNCOSU- Y ACREDITANDO EN EL PROG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", DEBITO Y CREDITO EN LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			12	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	376
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>-400,000.00</b>		<b>400,000.00</b>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-400,000.00		400,000.00	
0003 DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		0.00		400,000.00
0007 IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-400,000.00		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>-400,000.00</b>		<b>400,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	400,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	400,000.00
DESARROLLO HUMANO		-400,000.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-400,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidación: 111300132080/8-111300132030/24-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" A CARGO DE -UNCOSU- Y ACREDITANDO EN EL PROG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", DEBITO Y CREDITO EN LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN

DISPONGASE LA EMISION EN EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			12	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26	10	2,022	376
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>0.00</u>	<u>400,000.00</u>
	50500	Transporte	0.00	400,000.00
		50501 Transporte por carretera	0.00	400,000.00
90000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN		<u>-400,000.00</u>	<u>0.00</u>
	90300	Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	-400,000.00	0.00
		90301 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales (SC)	-400,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0.00	400,000.00
21 - SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION	-400,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>

**DESCRIPCION:** Consolidacion: 111300132030/8-111300132030/24-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" A CARGO DE -UNCOSU- Y ACREDITANDO EN EL PROG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", DEBITO Y CREDITO EN LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN

DISPONGASE LA EMISION EN EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	12	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	251-2022		26 10 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
376				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:**

Consolidacion: 111300132080/8-111300132030/24-(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEBITANDO DEL PROG. 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" A CARGO DE -UNCOSU- Y ACREDITANDO EN EL PROG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", DEBITO Y CREDITO EN LA FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

Luigi René Mena Rivera  
Especialista Presupuestario  
Dirección Técnica del Presupuesto

*[Firma]*  
Dirección Técnica del Presupuesto

FECHA DE APROBACION		
26	10	2,022
DIA	MES	AÑO